

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2025/04087 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 3 código 092/2025/37.

ANUNCIO

Aprobado definitivamente al no haberse presentado reclamaciones, el expediente número 092/2025/37 de modificación de créditos número 3 en el Presupuesto Municipal para 2025, por acuerdo de Pleno Ordinario de 27 de febrero de 2025, según el siguiente resumen:

RESUMEN POR CAPÍTULOS				
ALTAS Y SUPLEMENTOS ESTADO DE GASTOS				
Cap.	Descrip. Capítulo de Gastos	Cdto. extraordinario	Suplemento Cdto.	Suma
6	Inversiones	2.515.028,20 €	5.399.215,78 €	7.914.243,98 €
TOTAL				7.914.243,98 €
Previsión de Ingresos: FINANCIACIÓN				
Cap.	Subconc.	Descripción		Importe
8	87000	Variación de activos financieros (disp. RTGG+)		7.914.243,98 €
				NIVELADO

Todo ello, se pone en conocimiento del público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.3 y a los efectos del 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, al objeto de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto.

Paterna, 7 de abril de 2025.—La teniente de Alcaldía de Presidencia y Proyectos Estratégicos, Eva Pérez López.